



**RECIBIDO**  
24 AGO. 2021  
13:05h

**C. DIP. ARSENIO MENA GARCÍA**  
**DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**LXIV LEGISLATURA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE**

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

Hace un año, la tarde del lunes 24 de agosto fue asesinado Tomás Martínez Pinacho, simpatizante y activista del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y dirigente del Frente Popular Revolucionario (FPR) en Miahuatlán de Porfirio Díaz, quien se perfilaba fuertemente para ser candidato a la Presidencia Municipal de ese lugar. Martínez Pinacho fue un líder notable desde muchos años atrás, y claramente fue uno de los participantes en el movimiento social de 2006 y 2007, que devino en la integración de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que luchó por la caída del entonces gobernador Ulises Ruiz Ortiz, a partir de la represión gubernamental al movimiento magisterial oaxaqueño.

El asesinato de nuestro compañero y amigo se suma a una ya larga lista de otros cometidos contra activistas sociales, incluidos militantes, dirigentes y candidatos de Morena, sobre los que persiste la impunidad. Dos meses antes de su asesinato, el 30 de junio de 2020, el Grupo Parlamentario de Morena propuso al pleno legislativo un punto de acuerdo, exhortando a la Fiscalía General de la República atraer los casos de los crímenes cometidos contra militantes y dirigentes de Morena en el estado, y pidiendo al gobernador remover del cargo al entonces fiscal general del Estado, por no cumplir con las obligaciones de su encargo.

Lo expuesto en las consideraciones de esa propuesta sigue siendo vigente, y oportuno en relación con el homicidio de Tomás Martínez Pinacho:

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

#### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 24 de agosto de 2021



SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

En el periodo de transición a la democracia que se vive en el país, derivado del abrumador triunfo electoral del Movimiento Regeneración Nacional en los comicios de 2018, es necesario conocer la verdad y acceder a la justicia en relación con los asesinatos de dirigentes y militantes políticos asesinados por el régimen anterior, fenómeno que en el estado de Oaxaca ha sido significativo y ha dañado gravemente a la sociedad. Justicia transicional es como se denomina a ese proceso.

De acuerdo con un informe de la consultora Etellekt, el año 2018 cerró con 159 homicidios de políticos, 55 por ciento más que en 2017 cuando ocurrieron 102 casos. Según el documento, 112 políticos fueron asesinados del 1 de enero al 1 de julio de 2018; 40 homicidios más se registraron entre el 8 de septiembre y el 31 de diciembre de 2017. Es decir, estos 152 asesinatos ocurrieron durante el proceso electoral considerado el más grande de la historia del país. ("Crecen 55% homicidios de políticos", en El Heraldo de México, 7 de enero de 2019, disponible en línea: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/crecen-55-homicidios-de-politicos/>)

Etellekt detalla que de los 159 homicidios de 2018, 47 fueron en la etapa de transición, en la que perdieron la vida seis autoridades electas antes de rendir protesta. En total, 105 asesinatos fueron contra militantes de partidos opositores, 52 asesinados fueron oficialistas, y en dos casos no fue especificado.

"Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Indicador de Violencia Política de Etellekt registró, al menos, 914 agresiones o conductas delictivas que atentaron contra la integridad física y psicológica de actores políticos, con un saldo de 159 homicidios, 345 amenazas e intimidaciones, 144 lesiones dolosas (sin arma de fuego), 74 atentados contra familiares con un registro de 67 familiares asesinados, 70 tentativas de homicidio con arma de fuego, 46 secuestros y privaciones ilegales de la libertad, 45 robos con y sin violencia y 31 lesiones dolosas con arma de fuego", documentó la consultora.

De acuerdo con la misma fuente, los asesinatos de políticos se concentraron en estados del centro y sur del país, ya que 134 ocurrieron en estas zonas, lo que representa 83 por ciento y la lista la encabeza Guerrero, con 26 casos; seguido de Oaxaca, con 24; Puebla y Michoacán, con 15 cada uno; Estado de México, con 12 y Veracruz, con 10. Etellekt detectó que 79 por ciento de las agresiones globales y 66 por ciento de los homicidios fueron contra opositores, en relación con los partidos gobernantes en cada una de las 32 entidades donde tuvieron lugar estos delitos. La consultora destacó que, por primera vez, Morena ocupó el segundo lugar en militantes asesinados a nivel nacional con 29 víctimas.

En el estado de Oaxaca, de acuerdo con un seguimiento periodístico que también citamos en junio de 2020, fueron asesinadas las siguientes 17 personas militantes, dirigentes o candidatas del Movimiento Regeneración Nacional, tan sólo en los últimos cuatro años, del 12 de enero de 2015 a enero de 2019:

Julián González Domínguez	12-ene-15	Responsable de organizar la visita de AMLO a Tlaxiaco	Santiago Juchitán	Mixteca
Marcos Hernández Bautista	21-ene-16	Dirigente municipal en Jamiltepec	San Andrés Huaxpaltepec	Costa
Juan Mejía Plaza	21-mar-16	Militante	Pinotepa de Don Luis	Costa



Enrique Quiroz Quiroz	01-abr-16	Coordinador regional de Morena	San Andrés Huaxpaltepec	Costa
Agustín Pavía Pavía	14-sep-16	Dirigente en Huajuapán	Huajuapán de León	Mixteca
Jorge Vela Díaz	15-sep-16	Integrante de la dirigencia regional de Morena	Ocotlán de Morelos	Valles
Marciano Martínez Cruz	07-ene-17	Militante	Paraje El Chorrito, Putla	Mixteca
Rafael Hernández Cisneros	07-ene-17	Militante	Paraje El Chorrito, Putla	Mixteca
Julio Filogonio López Quiroz	14-ene-17	Activista	San Andrés Huaxpaltepec	Costa
Apuleyo Cruz	23-jun-18	Militante	San Vicente Coatlán	Valles
Emigdio López Avendaño	23-jun-18	Candidato	San Vicente Coatlán	Valles
Florencio Ramírez	23-jun-18	Militante	San Vicente Coatlán	Valles
Olga Lidia Vásquez Sánchez	23-jun-18	Militante	San Vicente Coatlán	Valles
Saúl Vásquez Villegas	23-jun-18	Militante	San Vicente Coatlán	Valles
Alejandro Aparicio Santiago	01-ene-19	Presidente municipal de Tlaxiaco	Tlaxiaco	Mixteca
Perfecto Hernández Gutiérrez	01-ene-19	Síndico municipal	Tlaxiaco	Mixteca
Cutberto Porcayo Sánchez	03-ene-19	Dirigente en San José del Progreso	Tututepec de Melchor Ocampo	Costa

En este punto, es necesario mencionar nuevamente una nota informativa publicada por El Universal el 18 de junio de 2018, según la cual el entonces fiscal Rubén Vasconcelos Méndez da a conocer que de 23 homicidios contra políticos cometidos en el contexto electoral, solamente en dos de ellos se incluye la política como una de las líneas de investigación. Y esto, por supuesto, sin que en esos dos únicos casos se deseche la posibilidad de otros móviles, como el crimen organizado o la venta de sustancias ilícitas (“Asesinatos políticos en Oaxaca, sin relación con el proceso electoral: Fiscalía”, disponible en línea, <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/especiales/18-06-2018/asesinatos-politicos-en-oaxaca-sin-relacion-con-el-proceso-electoral-fiscalia>). Con esas declaraciones, resultaba evidente que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca descartó el móvil político en la mayoría de los casos, sin haber investigado previamente. Es decir, buscó eliminar el perfil político de los casos.

Resultaba claro, entonces, que mediante las investigaciones locales sería imposible acceder al derecho a la verdad, que aparece de manera muy reciente en el derecho internacional de los derechos humanos. Y al dejar de garantizar una investigación seria, pronta, expedita e imparcial que permita llevar a los responsables ante la justicia, el fiscal de Oaxaca incumplió con sus obligaciones constitucionales y vulneró el derecho de las familias de las víctimas. Pero además, la inacción del fiscal vulneró el derecho no sólo a la justicia, pues al dejar en la impunidad crímenes



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

cometidos por motivos políticos, atentó también contra la capacidad colectiva de decidir el rumbo de la sociedad, establecida en el derecho internacional de los derechos humanos en el conjunto de garantías conocidas como derechos civiles y políticos. La falta de investigación adecuada implica la impunidad sobre los casos, y ello permite que más crímenes de este tipo vuelvan a perpetrarse.

Hoy la Fiscalía General del Estado cambió de titular, y confiamos en que ello implique también un cambio de rumbo que permita acceder a la justicia y eliminar la impunidad sobre los asesinatos políticos, que atentan contra la posibilidad del pueblo de definir su propio destino político. Por ello consideramos pertinente hacer un exhorto firme al nuevo fiscal general, con el fin de que investigue adecuadamente todos estos casos.

En vista de las consideraciones antes vertidas, sometemos a consideración de esta Soberanía, solicitando se aborde con el carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta de manera enérgica al Fiscal General del Estado, Arturo Peimbert Calvo, a desarrollar una investigación pronta, expedita, completa e imparcial de los 18 asesinatos cometidos en el contexto electoral contra dirigentes y militantes del Movimiento Regeneración Nacional en el estado de Oaxaca, agotando exhaustivamente la hipótesis del asesinato político, y que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales de estos crímenes.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta de manera enérgica al Fiscal General del Estado, Arturo Peimbert Calvo, a desarrollar una investigación pronta, expedita, completa e imparcial, que agote exhaustivamente la hipótesis del asesinato político, y que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales del asesinato de Tomás Martínez Pinacho, dirigente del Frente Popular Revolucionario (FPR).



SUSCRIBE:

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
DISTRITO XV  
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., 24 de agosto de 2021.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.**

San Raymundo Jalpan, Oax., 24 de agosto de 2021

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Fiscal General del Estado, Arturo Peimbert Calvo, a investigar de manera pronta, expedita, completa e imparcial del asesinato de Tomás Martínez Pinacho, activista de Morena y dirigente del Frente Popular Revolucionario (FPR). Solicito el trámite de urgente y obvia resolución.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
DISTRITO XV  
SANTA CRUZ XOXCOTLÁN